

LA AGENDA DEL CAMBIO

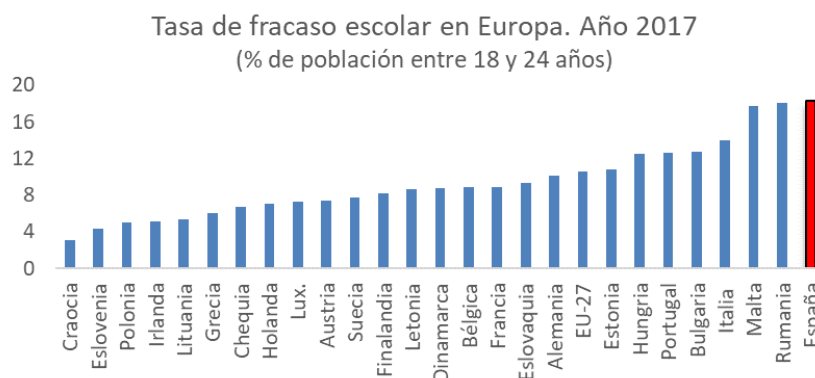
**APOSTAR POR LA
FORMACIÓN Y EL CAPITAL
HUMANO**

2. APOSTAR POR LA FORMACIÓN Y EL CAPITAL HUMANO

La creación de empleo debe acompañarse de avances de la productividad

Durante las últimas décadas, la economía española ha crecido de manera intensa, pero no ha sido capaz de compatibilizar la creación de empleo con mejoras sustanciales de la productividad del trabajo. Las causas de estos escasos avances se han relacionado a menudo con la calidad de la educación y la falta de inversión en capital humano, esto es, con la cualificación y la formación continua de los trabajadores.

Los diagnósticos de muchos estudios recomiendan dos vías para lograr que el capital humano se traduzca en una mejora de la productividad. La primera vía consiste en **mejorar las competencias educativas y frenar el fracaso escolar y el abandono hasta reducir la tasa de fracaso al 15 %**.¹⁰ Con una tasa que supera el 18%, España es el país de la UE con mayor índice de abandono escolar según el indicador que publica Eurostat. Es necesario mejorar los resultados educativos en edades tempranas que eviten que los grupos de población más vulnerables queden atrapados en situaciones de pobreza.



(*) El indicador mide el porcentaje de población entre 18 y 24 años con un nivel de educación inferior a la secundaria que no han seguido ningún curso en las 4 últimas semanas, siendo la educación secundaria el estándar internacional.

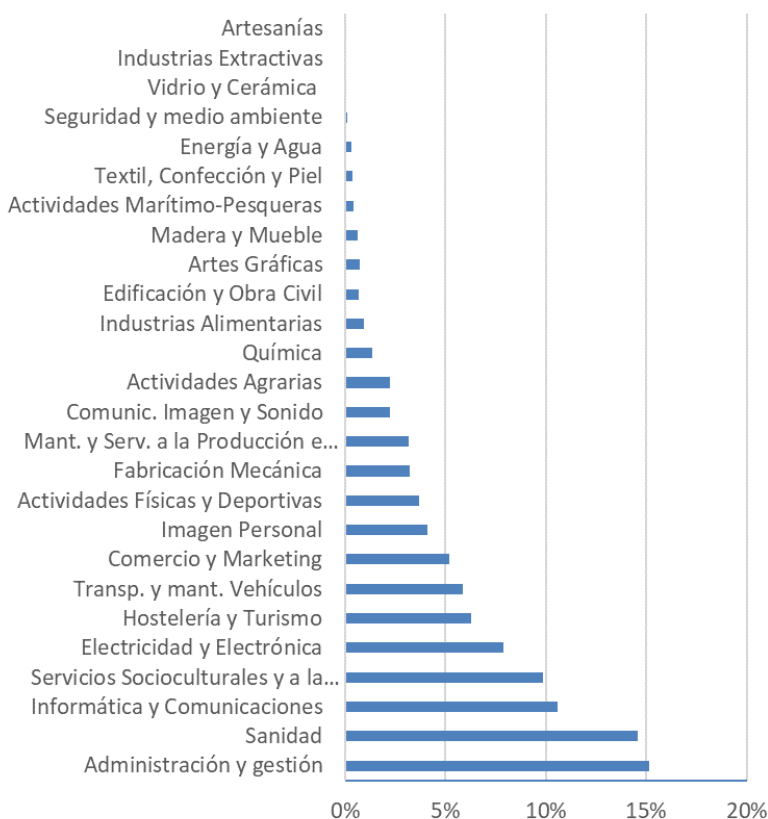
Fuente: Eurostat

¹⁰ Objetivo 2020 de la UE.

Combatir el fracaso escolar es clave para reducir la desigualdad y aumentar el capital humano

Esto exige llevar a cabo una **amplia y profunda reforma educativa** que incluya entre otros aspectos los siguientes: modernizar y reforzar la profesión docente, con una formación permanente de la misma, ante un entorno tan incierto y cambiante como el que vivimos; diseñar en colaboración con las Comunidades Autónomas un sistema de evaluación del sistema educativo español; poner en marcha un plan de inclusión educativa de alumnos con dificultades; fortalecer la escuela rural; apoyar la transformación digital y mejorar la convivencia escolar. Así mismo, hay que prestar apoyo a proyectos pedagógicos innovadores; lanzar programas de formación permanente y movilidad en empresas y en centros de investigación; promover la creación de redes de centros y desarrollar un sistema integrado de orientación profesional (educación y empleo).

Distribución de alumnado de Formación Profesional por familia profesional



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

La formación debe orientarse a los requerimientos del mercado laboral, en particular reforzando las habilidades digitales, científicas y tecnológicas

La segunda vía es **ajustar la formación a los requerimientos del mercado laboral y garantizar la formación continua**, para mejorar la productividad del trabajo, evitar la exclusión laboral y mejorar la empleabilidad de los trabajadores. En este contexto, la reforma y fortalecimiento de la **Formación Profesional** resulta una de las líneas estratégicas a abordar en los próximos años como medio para atraer a jóvenes y reciclar a los trabajadores de forma continua en las nuevas profesiones sobre las que va a girar el crecimiento económico.

La Universidad tiene un papel fundamental en el progreso de un país y en el impulso de la innovación

Junto a ello, la reforma de las **universidades** es crucial para impulsar la innovación y el conocimiento y recuperar el talento que se ha perdido durante los años de recesión y poder aprovechar las oportunidades de los programas de investigación de la UE, así como de las “Redes de Universidades Europeas”.

El horizonte de las medidas en educación que contempla la Agenda del Cambio es el año 2025. El objetivo prioritario para ese año es alcanzar que el 90% de los jóvenes cuenten, al menos, con una titulación de educación secundaria (bachillerato o formación profesional); y que, al menos, el 50% de la población infantil entre 0 y 3 años sea atendida en centros educativos.

REFORMAS PARA MEJORAR LA FORMACIÓN Y EL CAPITAL HUMANO

1. Universalización del acceso a la Educación Infantil 0-3 años en condiciones de equidad

La educación temprana supone una de las principales actuaciones para combatir el fracaso escolar de los niños en situaciones más vulnerables. Además, favorece el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y actúa sobre la brecha de género.

2. Ley de Reforma Educativa

Modernización del modelo educativo para adaptarlo a las nuevas necesidades, permitir la personalización de caminos formativos a las necesidades de los alumnos, alinear la Formación Profesional con el resto del sistema, reforzar la formación en valores y el desarrollo de capacidades transversales (*soft skills*) así como los mecanismos de autonomía y gobernanza de las escuelas.

REFORMAS PARA MEJORAR LA FORMACIÓN Y EL CAPITAL HUMANO

3. Plan Estratégico de Formación Profesional Dual, incorporando a las empresas con fórmulas flexibles y creando consorcios

Incorporación de las empresas de cada sector productivo al diseño de las cualificaciones y formaciones asociadas y en la formación de los estudiantes y la actualización del profesorado.

4. Reformas del Catálogo de Cualificaciones Profesionales para adaptar las titulaciones a las necesidades laborales de la economía del siglo XXI

Actualización, en coordinación con los agentes sociales y colaboración con el sector privado, de los contenidos de los títulos actuales (ciberseguridad, robótica colaborativa y avanzada, Big Data y análisis de datos, Fabricación 2D y 3D, realidad ampliada y realidad virtual y conectividad entre otros...).

5. Ley de Universidades

Simplificar los procedimientos de acreditación de nuevos títulos académicos, respetando la autonomía universitaria y competencias autonómicas en la materia y fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre los organismos involucrados en la verificación.

6. Nueva política de becas y tasas universitarias

Para dar certidumbre sobre la cuantía de la beca en el momento de la matriculación, reforzar los instrumentos de financiación para acceso a la universidad, facilitar la movilidad y la residencia del alumnado del medio rural en el acceso a los estudios universitarios.